



05 SEP 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

2054



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2019.
5. D.A. N° 6519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 356 de fecha 30 de Agosto de 2019.
8. Acta apertura de propuesta publica 28/2019
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-30-L119.

**CONSIDERANDO:**

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 181,185, 186,187, 188, 1900, 1235; emitidas por Jefaturas del Cesfam, señalan que requieren adquirir Insumos y Otros para el Departamento de Salud, de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 12 Artículos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese a los siguientes Proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Insumos, Equipamiento y Otros para Postas Rurales" para el Departamento de Salud.

PROVEEDOR	LINEAS ADJUDICADAS	RUT
Manuel Díaz Bahamondes Servicios Energéticos punto Led	1	76.237.786-1
Importadora y Comercializadora Ilhabella EIRL	2,5, y 7	76.242.192-5
Pharma Investi de Chile S.A	3	94.544.000-7
Global Healthcare Chile LP	4	59.106.780-k
Deltamed Limitada	6	76.512.686-k
Aguirre, Bravo y Mellado	8	76.047.684-6
Diprolab Limitada	9	78.027.120-5
Qualitom Pharma SPA	11	76.763-718-7
DESIERTAS	10 Y 12	



2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO NETO
Manuel Díaz Bahamondes Servicios Energéticos punto Led	\$79.400
Importadora y Comercializadora Ilhabella EIRL	\$429.000
Pharma Investi de Chile S.A	\$61.332
Global Healthcare Chile LP	\$125.890
Deltamed Limitada	\$4.800
Aguirre, Bravo y Mellado	\$40.000
Diprolab Limitada	\$38.880
Qualitom Pharma SPA	\$59.600
	NETO \$838.902
	IVA \$159.391
	TOTAL \$998.293

3. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestaria 215.22.04.13 "Equipos Menores" por \$118.524, 215.22.04.004 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" por \$779.809 y 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo" por \$99.960.-, del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PM/UC/DVD/rpe

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones - Salud (2)
- Unidad de Control UJD (1)
- Archivo (1)



2054

05 SEP 2019



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	F - 2089 05 SEP 2019
FECHA SALIDA:	.....
OBSERVACIÓN N°	.....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL